

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
Consulta de Audiología, Foniatría y Otoneurología					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:	024SMDIF
Consiste en otorgar consulta especializada a personas con problemas de aprendizaje, trastornos de audición, lenguaje oral o escrito, a fin de detectar alteraciones en los mismos y determinar su tratamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3 fracciones I a la XXVIII de la Ley General de Salud. Artículos 7 y 8 fracciones I a la V de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Artículo 69 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Nota de valoración médica y/o audiometría.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Niños desde un mes de nacidos, adolescentes y adultos de cualquier edad, que requieran una valoración del funcionamiento del sistema auditivo y cognitivo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente (INE) del paciente y sies menor de edad identificación del Padre o Tutor. • Clave Única de Registro de Población(C.U.R.P.) del paciente. • Comprobante de domicilio reciente (3meses) del paciente. • Fotografía tamaño infantil (blanco/negro o color) delpaciente. • Acta de Nacimiento del paciente. • Tener cita programada. • Comprobante de ingresos del paciente o persona responsable. 		SI	1	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 2.5 BIS fracción II del Código Civil del Estado de México. • Numeral 10,' sub numeral 6 del Manual de Procedimientos del Área de Trabajo Social del CRIS. • Artículos 86 y 91 de la Ley General de Población. • Artículo 116 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Artículo 2.5 Fracción I del Código Civil del Estadode México. • Artículo 2.5 BIS,' fracción II del Código Civil delEstado de México. • Manual de Procedimientos Atención Médica de Especialidad en Audiología Foniatría y Otoneurología del Centro de Rehabilitación e Integración Social. • Artículo 132 fracción VIII título IV capítulo I de laLey Federal del Trabajo. 	
		NO	1		
		NO	1		
		SI	0		
		NO	1		
		SI	0		
		NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al Centro de Rehabilitación e Integración Social, para solicitar una cita.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 minutos		
COSTO:	\$432	Gaceta municipal No. 111 2026; 27 de febrero 2026 Sumario, acuerdo 2026SO07A04 primero se autoriza el incremento de las cuotas de recuperación de los diversos servicios que ofrece el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Cuautitlán Izcalli, Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de cobro del Centro de Rehabilitación e Integración Social.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	OFICIO: SMDIF/SAF/0012/2026 ACTUALIZACION DE CUOTAS DE RECUPERACION A UMA 2026		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		Subdirección de Servicios de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Karla Paola Peniche Rodríguez			
DOMICILIO:	CALLE: Av. Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1000
COLONIA: Cumbria	MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli		
C.P.: 54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 5864 4950		2026	direccionsmdif25@outlook.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Centro de Rehabilitación e Integración Social		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Neffertaria Hernández Aguirre	
DOMICILIO:	CALLE: Bosques Irlandeses	NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA: Bosques del Alba	MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli		
C.P.: 54753	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 08:00 a 11:30 hrs		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 5893 3419		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para que me hagan una audiometría?		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo obtengo la audiometría?
RESPUESTA:	En 45 minutos se hace la valoración Audiológica.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Donan aparatos auditivos?
RESPUESTA:	Apoyamos a realizar el trámite, ante la apertura de algún programa o entrega.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p> <div style="display: flex; align-items: center;">   </div> <p>UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPEE)</p> <p>NOEMI ARACELI SALAZAR GRANDE Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <div style="display: flex; align-items: center;">   </div> <p>DIRECCIÓN</p> <p>Karla Paola Peniche Rodríguez Directoria del Sistema Municipal DIF</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="margin-top: 100px;">04 / febrero / 2026.</p>
---	---	--

